



Destino USA

Guía práctica de lo necesario para establecerte en USA



1. ANTES DE SALIR

Recomendaciones de viaje.

Consulta los últimos avisos relacionados con los aeropuertos de salida y llegada, así como los de la ciudad a la que viajas.

Documentación.

Necesitarás tener en vigor el DNI (www.citapreviadni.es), ¡vigila que no esté caducado! Acuérdate de tener el pasaporte en vigor. Además, ahora USA exige viajar con tus dispositivos móviles (móvil, tablet, etc) cargados, o no podras embarcar con ellos.



¿Qué vas a necesitar allí?

Tus títulos de idiomas si los tienes, los educativos, cartas de recomendación, etc. Inscríbete en el Registro de viajeros, al que se accede desde la Web del Ministerio www.maec.es (Recomendaciones de Viaje), para el caso de una emergencia.

Dinero.

Lleva lo suficiente para los primeros días e imprevistos, y llévalo en distintos modos de pago, efectivo y tarjetas. ¡Evita sustos!

Alojamiento.

Confirma tu reserva antes de salir, y ten claro tanto la dirección como el modo de proceder nada más llegar.

Amigos y familiares.

2. NADA MÁS LLEGAR

Idioma.

Si tu nivel de inglés no es muy bueno, piensa qué necesitarías preguntar o saber para moverte en una ciudad española como Madrid o Barcelona, y apréndete o apúntate las frases necesarias en alemán para obtener esa información. Lleva diccionario en tu equipaje de mano.

Puntos de información.

Acude a ellos, tienen experiencia en situaciones como la tuya y atienden en diferentes idiomas. Están en aeropuertos, estaciones o en la calle.

Lo primero que puedes hacer es inscribirte en tu embajada o consulado. Recomendable en cualquier país extranjero. Está allí para ayudarte, así que deja que lo hagan. Pueden darte información muy útil y algunos consejos valiosos.

3. PRIMEROS PASOS**Green card.**

Para trabajar y residir de forma indefinida en Estados Unidos necesitas la Green Card. Un documento que no siempre conceden. Una Green Card sirve como prueba del estatus de residente permanente legal de una persona en los Estados Unidos, con ella tienes derecho a vivir y trabajar permanentemente en los Estados Unidos. Debe solicitarse en una embajada o consulado americano en España.

Mercado inmobiliario.

Si aún no tienes casa, recuerda que allí es distinto el proceso de búsqueda. Consúltalo en nuestra web.

De interés: Acude a otros. Consulta en nuestra web los grupos de Facebook y las Casas y Centros de Galicia de la zona, son muy útiles para encontrar casa y trabajo. Puedes empezar consultando en nuestra página las empresas españolas que hay, y en los periódicos locales. Otra idea que puede ayudarte es ponerte en contacto con otros que hayan ido a Estados Unidos antes que tú.

4. TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

EMBAJADA DE ESPAÑA EN USA	Embajador: D. Ramón Gil-Casares Satrústegui Ubicación: 72375 Pennsylvania Ave. N.W. Washington, D.C. 20037. Teléfono: 001 (202) 452 01 00. Correo electrónico: estadosunidos@meys.es Consulado: cog.washington@maec.es
PREFIJO PARA LLAMAR A ESPAÑA	0034 ó +34
PREFIJO USA	001 ó +1
POLICÍA	911
EMERGENCIAS	911

Para ampliar más información de cualquiera de estos temas, entra en www.ulisesgalicia.com